**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del proyecto** | **“cuidemos de nuestro futuro: mejorando los recursos didácticos y el ambiente de aprendizaje de los niños y niñas de grado transición”** |
| **Responsables** | **Rector, coordinadora, docentes de prescolar de la I.E Las Nieves.** |
| **Lugar** | **I.E Las Nieves** |
| **Fecha de inauguración** |  |

|  |
| --- |
| **JUSTIFICACIÓN:**  Las instituciones educativas oficiales en Colombia tienen como norma vinculante de su función social la atención a la primera infancia, la ley 115 de 1994, la cual después de 31 años apenas se está desarrollando establece tres grados de preescolar obligatorios y graduales; Pre jardín, Jardín y Transición. La educación inicial como fuente de riqueza humana posee cada vez más atención del estado colombiano y esto se redunda en más recursos para la atención de esta población, mejores docentes y el desarrollo del ciclo completo de formación que hasta 2018 solo era de un grado obligatoriamente. Para el año 2025, el gobierno actual ha dispuesto un nuevo ítem en los rubros de inversión para las instituciones educativas oficiales de Colombia denominado “Atención a la Primera Infancia”, el cual tiene como fin mejorar la calidad del servicio educativo en el nivel de prescolar. El ministerio de educación basado en el marco legal orienta la distribución de estos recursos al fortalecimiento a la atención de la primera infancia destinados a fortalecer los ambientes pedagógicos, incluyentes y diversos, de las aulas del segundo ciclo de la educación inicial, correspondiente a los tres grados de preescolar (prejardín, jardín y transición), mediante la compra de dotaciones (mobiliario escolar a escala, material pedagógico y colecciones de literatura infantil) y la adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura de preescolar. La institución educativa Las Nieves propende por un servicio educativo de calidad para nuestros niños, niñas y adolescentes, y busca que la prestación del servicio educativo se brinde dentro de las mejores condiciones tanto físicas como pedagógicas, en este sentido y teniendo en cuenta que se cuenta con un componente financiero para viabilizar el mejoramiento de las condiciones formativas de los estudiantes de prescolar, y luego de hacer un análisis concertado con los diferentes miembros de la comunidad educativa se propone dotar al grado prescolar con material pedagógico, de lectura y adecuar el piso del salón de transición de nuestra institución. |

|  |
| --- |
| **ANTECEDENTES**  La atención a la primera infancia o educación inicial en Colombia está dirigida a los niños de 3 a 6 años de edad, para el Ministerio de Educación nacional, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. Se entiende la educación inicial como un ciclo escolar en sí mismo y no busca como fin último la preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura. En Colombia la educación inicial en las instituciones oficiales se divide en tres grados; Prejardín (3 años de edad), Jardín (4 años de edad), y Transición (5 años de edad), siendo este último el grado obligatorio en todas las Instituciones Educativas de país, aunque la Ley 115 de 1994 establece los tres grados, este proceso se daría progresivamente y solo hasta el año 2018 se comenzó esta ampliación. Todo lo anterior nos describe un recorrido de más de 30 años en los cuales los gobiernos han tratado de ir dándole mayor importancia a la educación inicial no solo en lo pedagógico y formativo, sino también en lo financiero, sin embargo, aún tenemos mucho camino por recorrer. La institución educativa cuenta por temas de planta de cargos, infraestructura, y resolución de aprobación con un solo grado de preescolar (transición) dividido en dos cursos, uno en la mañana y el otro en la tarde, cada grado cuenta con una población de 28 estudiantes aproximadamente y algunos de ellos con diagnóstico de necesidades educativas especiales, para lo cual contamos con un solo salón de clases con unas dimensiones de 10 metros de largo x 10 metros de ancho en condiciones adecuadas, mobiliario acorde a su edad y con materiales pedagógicos y de lectura buenos, sin embargo, se busca mejorar las condiciones locativas del aula de clases, así como también renovar los materiales pedagógicos y de lectura que ayuden a los docentes a guiar un aprendizaje más eficaz. |

|  |
| --- |
| **MARCO LEGAL**  El artículo 11 de la ley 115 de 1994 en su literal a) establece que en las instituciones educativas del país se deberá tener como mínimo un grado de preescolar, de igual manera, el artículo 14 de la misma dispone que la enseñanza en Colombia será obligatoria el nivel de preescolar. En este sentido, la ley 115 de 1994 define en su artículo 15 la educación prescolar como aquella ofrecida al niño para  su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. De acuerdo con el Decreto único en educación 1075 de 2015 en su ARTÍCULO 2.3.3.2.1.1. define la educación inicial como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente, y estructurado, a través del cual se potencia el desarrollo, capacidades y habilidades, y se promueve el aprendizaje de las niñas y los niños al interactuar en diversas experiencias basadas en el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor fundamental de dicho proceso. La educación inicial se divide en dos ciclos según el ARTÍCULO 2.3.3.2.2.1.2. atendiendo a los ritmos de  desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños, así, (i) el primero abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los tres (3) años de edad, y (ii) el segundo ciclo comprende desde los tres (3) años de edad hasta antes de cumplir los seis (6) años de edad. La institución educativa Las Nieves como una organización de carácter oficial de educación formal se inscribe en el segundo ciclo de educación inicial garantizando un grado de educación prescolar de manera obligatoria y propender por un servicio de calidad. De igual manera, el capítulo 2 de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 señala que “*Se avanzará de manera progresiva en la universalización de la* *atención integral, con prioridad en las comunidades rurales y territorios mayormente* *afectados por la violencia. En el próximo cuatrienio se pasará de 1,9 millones de* *niñas y niños de 0 a 5 años de edad, atendidos con educación inicial en el marco* *de la atención integral a 2,7 millones, en articulación con el Sistema Nacional del* *Cuidado. La primera infancia debe desarrollarse integralmente y crecer en*  *condiciones de amor, juego y protección. Los proyectos pedagógicos de calidad girarán en torno a la música, el arte y la oralidad (…)”.* El gobierno nacional en cumplimiento de la normativa del decreto 1075 de 2015 en el artículo 2.3.1.6.4.4. ha dispuesto destinar dos componentes financieros adicionales para fortalecer las instituciones educativas (formación integral y primera infancia). Entorno a la atención a la primera infancia, la circular ministerial 016 de marzo 31 de 2025 orienta que los recursos destinados para la primera infancia se invertirán en la adquisición de dotaciones para las aulas de preescolar, como son: mobiliario a escala para niñas y niños de prejardín, jardín y transición, material pedagógico y colecciones de literatura infantil. Así como en la adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura para las niñas y los niños de preescolar, en: las aulas de prejardín, jardín y transición, baterías sanitarias a escala y espacios de recreación de uso exclusivo por parte de  las niñas y niños de preescolar. |

|  |
| --- |
| **OBJETIVO GENERAL**  Fortalecer los procesos pedagógicos y didácticos en el grado preescolar de la I.E Las Nieves a través de la dotación de materiales para la enseñanza especializados para los niños entre 3 a 5 años, la adecuación locativa del aula de clases y la adquisición de mobiliario acorde a las necesidades de los estudiantes. |

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS ESPECIFICOS**   * Realizar un diagnóstico con las partes interesadas; maestros, padres de familia y directivos sobre las necesidades de materiales pedagógicos, mobiliario y adecuación locativa del grado transición. * Determinar con las partes interesada; maestros, padres de familia y directivos los materiales pedagógicos, mobiliario y adecuación locativa más necesarios para el grado transición. * Hacer el estudio de mercado para la adquisición de los materiales pedagógicos, mobiliario y adecuación locativa para el grado transición. * Adquirir los materiales pedagógicos y mobiliario requerido a través de un proceso de contratación con los oferentes seleccionados. * Llevar a cabo la adecuación requerida en el aula de transición a través del contratista seleccionado. |

|  |
| --- |
| **POBLACIÓN BENEFICIADA**  La población beneficiada al desarrollar el presente proyecto son los niños y niñas de grado transición de la I.E Las Nieves y las docentes guían los procesos académicos en este nivel formativo en primera medida, además se ven beneficiados los padres de familia y comunidad en general secundariamente. |

|  |
| --- |
| **IMPACTO ESPERADO**  Al desarrollar este proceso la I.E Las Nieves espera mejorar los procesos de aprendizaje en el grado transición contando con materiales pedagógicos y didácticos renovados y actualizados a los requerimientos formativos actuales, de igual manera, se garantizará que los estudiantes de este nivel y sus docentes cuenten con materiales adecuados para el aprendizaje por los menos en los próximos 5 años, por otro lado, se espera que el mobiliario permita que los estudiantes tengan mayor comodidad en su jornada académica y finalmente con la adecuación locativa se mejora la seguridad de los estudiantes previniendo accidentes que atenten contra la integridad de los estudiantes. |

|  |
| --- |
| **ESTRATEGIAS**  Para desarrollar este proyecto, la directiva de la I.E Las Nieves en cabeza de su rector seguirá las siguientes estrategias:   1. Socializar el proyecto con las partes interesadas. 2. Presentar el proyecto al Consejo Directivo. 3. Debatir el proyecto en el Consejo Directivo y dar respuestas a las inquietudes de este. 4. Aprobar el proyecto en el Consejo Directivo. 5. Redactar el acuerdo pertinente teniendo en cuenta el acta del Consejo Directivo. 6. Realizar el proceso de contratación siguiendo lo establecido en el manual de contratación de la I.E Las Nieves. 7. Adquirir a través de contratista seleccionado los materiales pedagógicos y mobiliario solicitado. 8. Realizar la adecuación locativa definida a través del contratista seleccionado en el proceso contractual. |

|  |
| --- |
| **RECURSOS**  Los recursos que se invertirán aquí en este proyecto corresponden a los definidos por el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación en la circular 016 de 31 de marzo de 2025 en su componente de atención a la primera infancia, dichos recursos tiene destinación específica para el nivel prescolar según lo orientado en esta circular, y hacen parte del presupuesto institucional avalado por la Secretaría de Educación del distrito de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín. |

|  |
| --- |
| **PRESUPUESTO REQUERIDO Y MODO DE INVERSION** |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **LUGAR** | **RESPONSABLES** | **NECESIDADES LOGISTICAS** |
| Diagnóstico de las necesidades. | Junio 2025 | I.E Las Nieves | Rector, coordinadora, docentes de prescolar y padres de familia. |  |
| Determinación de las necesidades encontradas en el diagnóstico. | Junio 2025 | I.E Las Nieves | Rector, coordinadora, docentes de prescolar y padres de familia. |  |
| Socialización de las necesidades encontradas. | Junio 2025 | I.E Las Nieves | Rector |  |
| Presentación ante Consejo Directivo. | Julio 2025 | I.E Las Nieves | Rector |  |
| Aprobación del proyecto por parte del Consejo Directivo | Julio 2025 | I.E Las Nieves | Consejo Directivo |  |
| Proceso de contratación | Julio 2025 | I.E Las Nieves | Rector, proponentes |  |
| Adquisición de materiales pedagógicos y mobiliario. | Julio – agosto 2025 | I.E Las Nieves | Contratista seleccionado | Materiales pedagógicos y mobiliario definido. |
| Adecuación locativa del aula de prescolar | Julio – agosto 2025 | I.E Las Nieves | Contratista seleccionado | Aula de transición |